Barranquilla, 16 de octubre de 2024.

Doctor
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 No. 43-31

Asunto: Remisión de solicitud de prorroga No. 1 al contrato **IMC-030-2024.**

Mediante la presente me permito remitir solicitud de prórroga No. 1, al contrato IMC-030-2024, cuyo objeto es: "**ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA OFICINA QUE REQUIERE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA MEBAR-TRANSITO EN OCASIÓN A LA CELEBRACION DEL CONVENIO DE COOPERACION CD-59-2024-3623"** con fecha de dieciocho (18) de septiembre de 2024.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución, de conformidad con las razones expuestas por el supervisor del contrato, el señor Bryan Rodríguez Martínez, Jefe de Oficina de Control Operativo del Tránsito. Dichas razones están detalladas en el documento anexo a este oficio, el cual se incluye para su revisión y consideración.

Así las cosas, y considerando viable la solicitud de prorrogar el contrato solicitamos a usted, de la manera más atenta, adelantar las gestiones de su competencia, para la suscripción, de la prórroga No.1 hasta el ocho (8) de noviembre de 2024, al contrato No. **IMC-030-2024.**

Atentamente,

EUCARIS NAVARRO MANZUR
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial

Proyectó: Karen Zarate/Asesora de despacho

Barranquilla, octubre 10 de 2024

Doctora

MARÌA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Solicitud de Prórroga No.1 al Contrato **IMC-030-2024**

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito solicitar Prórroga No. 1 del Contrato No. **IMC-030-2024**, suscrito el día cuatro (04) de septiembre de 2024, cuyo objeto es ***´´ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINA QUE REQUIERE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA MEBAR-TRÁNSITO EN OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CD-59-2024-3623´´.*** Con fecha de inicio el día dieciocho (18) de septiembre de 2024, con plazo de ejecución de un mes (1) contado a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, con un valor de **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($25.696.276) IVA INCLUIDO** todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Por lo anterior manera atenta me permito solicitar iniciar los trámites pertinentes para prorrogar el contrato **IMC-030-2024,** hasta el día ocho (08) de noviembre de 2024.

Atentamente

BRYAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Operativo de Tránsito
Supervisor del Contrato **IMC-030-2024**

JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 1
CONTRATO No. IMC-030-2024

La solicitud de prórroga No. 1 del contrato **IMC-030-2024**, encuentra sustento en los siguientes considerandos:

Que el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y la empresa **DICOING M & V S.A.S.**, suscribieron el contrato No. **IMC-030-2024**, cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINA QUE REQUIERE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA MEBAR-TRÁNSITO EN OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CD-59-2024-3623´´."***; por la suma de **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($25.696.276) IVA INCLUIDO** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que el plazo inicial de vigencia del contrato es de un mes (1), contado a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, tales como: (i) la aprobación de las garantías. (ii) la acreditación de estar al día con las obligaciones con el sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. (iii) el registro presupuestal.

Que el día seis (06) de septiembre de 2024, se expidió el Registro Presupuestal No. 202408243; que así mismo una vez fueron allegadas las pólizas por parte del contratista, estas fueron aprobadas por secretaria general, el día once (11) de septiembre de 2024.

Que, una vez surtidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se procedió a iniciar el contrato con fecha dieciocho (18) de septiembre de 2024.

Que, el día nueve (09) de octubre de 2024, el contratista **DICOING M & V S.A.S**, por vía correo electrónico allego solicitud, mediante la cual solicita prorrogar el contrato por veinte (20) días más, y argumento lo siguiente:

(...) ***ASUNTO:*** *PRORROGA PLAZO DE EJECUCIÓN. CONTRATO* ***No.IMC-030-2024*** *Por medio de la presente le solicitamos respetuosamente la ampliación del plazo de ejecución del contrato de la referencia por el término de 20 días adicionales, esto debido a la complejidad de las divisiones a fabricar, las cuales se realizaran en perfilería tipo baldosa o panel "7" además el color escogido por ustedes, no estaba en inventario por lo tanto ya lo solicitamos a nuestro proveedor. La cual conlleva el siguiente proceso de producción: 1. PROCESO DE ADQUISICION, COMPRA DE MATERIA PRIMA 2. PROCESO DE DISEÑO EN EL PROGRAMA AUTOCAD 3. PROCESO DE CORTE DE LAMINA COLD ROLLED 4. PROCESO DE TRAZO Y DESARROLLO DE LA LAMINA 5. PROCESO DE TROQUELADO – PUZONADO – CORTE LASER 6. PROCESO DE PLEGADO, EN LAS PUNTAS SE REALIZA UN DOBLES PARA QUE NO QUEDE CORTANTE 7. PROCESO SOLDADURA - EN EL EQUIPO TIPO MIG 8. PROCESO DE PULIMENTO DE SOLDADURAS 9. PROCESO DE DESENGRASE DE LA LAMINA 10. PROCESO DE PINTURA EN POLVO A TRAVES DEL HORNO A UNA TEMPERATURA DE 180° 11. PROCESO DE CORTE DE TRIPLEX Y FORMICA*

12. PROCESO DE ENCHAPE TRIPLEX-FORMICA-PEGANTE 13. PROCESO DE CORTE DE VIDRIO 14. PROCESO DE PULIMENTO DE VIDRIO 15. PROCESO DE ENSAMBLE PERFILES METALICOS, PANEL TRIPLEX FORMICA, VIDRIO 16 PROCESO DE INSPECCION DE CALIDAD 17 PROCESO DE EMPAQUE Y EMBALAJE PARA INSTALACION CLIENTE FINAL. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad evaluar positivamente nuestra solicitud para terminar de entregar el contrato en su totalidad y a satisfacción. Esperamos contar con su comprensión y apoyo para la entrega total del proyecto. (...)

Que, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009, estableció que (...) *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos de este. Por mutualidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.* (...)

Por lo anterior, por parte de esta supervisión, se procedió a verificar con la Policía Nacional, quienes informaron que el contratista se acercó al comando a tomar medidas e instalar los muebles objeto del contrato, sin embargo, el color requerido en la ficha técnica de la policía nacional, no fue el que el contratista instalaría, por lo que el contratista manifestó requerir veinte (20) días más ya que el color lo tienen en fabricación, por lo que con el plazo de entrega establecido, no sería posible recibir en el tiempo inicialmente estipulado, es por ello que se considera necesario prorrogar el contrato No. **IMC-030-2024**, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el contratista **DICOING M & V S.A.S.** hasta el día ocho (08) de noviembre de 2024.

ANEXO: Solicitud del contratista.

BRYAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Operativo de Tránsito
Supervisor del Contrato **IMC-030-2024**

DICOING M&V
NIT.900.491.066-6

Barranquilla, 9 de octubre de 2024.

Señor

Subintendente Jhon Heredia.

ASUNTO: PRORROGA PLAZO DE EJECUCIÓN. CONTRATO **No.IMC-030-2024**

Por medio de la presente le solicitamos respetuosamente la ampliación del plazo de ejecución del contrato de la referencia por el término de 20 días adicionales, esto debido a la complejidad de las divisiones a fabricar, las cuales se realizaran en perfilería tipo baldosa o panel "7" además el color escogido por ustedes, no estaba en inventario por lo tanto ya lo solicitamos a nuestro proveedor. La cual conlleva el siguiente proceso de producción:

1 PROCESO DE ADQUISICION, COMPRA DE MATERIA PRIMA
2 PROCESO DE DISEÑO EN EL PROGRAMA AUTOCAD
3 PROCESO DE CORTE DE LAMINA COLD ROLLED
4 PROCESO DE TRAZO Y DESARROLLO DE LA LAMINA
5 PROCESO DE TROQUELADO – PUZONADO – CORTE LASER
6 PROCESO DE PLEGADO, EN LAS PUNTAS SE REALIZA UN DOBLES PARA QUE NO QUEDE CORTANTE
7 PROCESO SOLDADURA - EN EL EQUIPO TIPO MIG
8 PROCESO DE PULIMENTO DE SOLDADURAS
9 PROCESO DE DESENGRASE DE LA LAMINA
10 PROCESO DE PINTURA EN POLVO A TRAVES DEL HORNO A UNA TEMPERATURA DE 180°
11 PROCESO DE CORTE DE TRIPLEX Y FORMICA
12 PROCESO DE ENCHAPE TRIPLEX-FORMICA-PEGANTE
13 PROCESO DE CORTE DE VIDRIO
14 PROCESO DE PULIMENTO DE VIDRIO
15 PROCESO DE ENSAMBLE PERFILES METALICOS, PANEL TRIPLEX FORMICA, VIDRIO
16 PROCESO DE INSPECCION DE CALIDAD
17 PROCESO DE EMPAQUE Y EMBALAJE PARA INSTALACION CLIENTE FINAL

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad evaluar positivamente nuestra solicitud para terminar de entregar el contrato en su totalidad y a satisfacción.

Esperamos contar con su comprensión y apoyo para la entrega total del proyecto.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL
María Olga Macea Buelvas
CC. 1.143.115.512
DICOING M&V S.A.S
NIT. 900491066-6